



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 403

CHIGUAYANTE, 24 FEB. 2012

VISTOS : Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N° 337 de fecha Febrero 10 del 2012, que autoriza adquisición a través de llamado a propuesta publica; Licitación N°2771-18-L112 “SERVICIO DE INSTALACION EMPALME ELECTRICO P.C.V. 2012”, Cuadro de las ofertas recibidas; Cuadro de evaluación de la licitación N° 2771-18-L112; Oferta del proveedor: **RODRIGO CONTRERAS DALIDET** Rut. **13.964.936-2**; Certificado de Disponibilidad presupuestaria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°2771-18-L112 “SERVICIO DE INSTALACION EMPALME ELECTRICO P.C.V. 2012”, a la Empresa **RODRIGO CONTRERAS DALIDET** Rut. **13.964.936-2**, por un monto total de \$1.970.402.- (un millón novecientos setenta mil cuatrocientos dos pesos) Iva Incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°22.08 “otros servicios generales” del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



SECRETARIO MUNICIPAL
PAOLA PEÑA VALENZUELA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SONIA SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/PPV/REC/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:00
FIRMA: 

